



ACTUALIZACIÓN BASES

Fondo Concursable para el desarrollo de
trabajos de fin de carrera/programa
interdisciplinarios

2023-2024





Modificase las Bases del Fondo Concursable para el desarrollo de trabajos de fin de carrera/programa interdisciplinarios 2023-2024.

En la sección Antecedentes Generales, párrafo cinco sobre características los trabajos de fin de carrera/programa interdisciplinarios se agrega un punto 4:

4. En los casos en que las normativas de las Unidades Académicas particulares impidan la existencia formal de más de un académico/a guía, el proyecto postulado al presente concurso podrá admitir la incorporación de un académico/a colaborador/a exclusivamente en el marco del mismo. En ningún caso, la participación en alguna de estas postulaciones podrá ser certificada o formalizada por el proyecto UCO 21102 en instancias formales universitarias o en plataformas administrativas de investigación o docencia, ni podrá ser utilizada por los académicos/as para estos fines.

11/10/2023

